



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO VILLAJYOSA

13806 OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2019

El Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Villajoyosa, hace saber: Que la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Villajoyosa, en sesión ordinaria celebrada el día 12 de diciembre de 2019, acordó aprobar la Oferta de Empleo Público para el año 2019.

ANUNCIO OFERTA DE EMPLEO PUBLICO 2019

PERSONAL FUNCIONARIO:

DENOMINACIÓN	GRUPO (Art. 76 Ley EBEP)	ESCALA	SUBESCALA	Nº VACANTES	TURNO LIBRE	PROM. INTERN.	MOVILIDAD
Inspector de Obras (puesto 08/070)	C1	A.E	Técnica Auxiliar	1	1		
Conserje	O.A.P.	A.G.	Subalterna	3	3		
Técnico/a de Gestión Urbanística	A2	A.G	Técnica Media	1		1	



PERSONAL LABORAL:

DENOMINACIÓN	GRUPO (Art. 76 Ley EBEP)	ESCALA	SUBESCALA	Nº VACANTES	TURNO LIBRE	PROM. INTERN.	MOVILIDAD
Oficial de Jardinería (puesto 15/015)	C2	A.E	Personal de Oficios	1	1		
Operario/a de Limpieza	OAP	A.E.	Personal de Oficios	2	2		

Contra el presente acto, definitivo en vía administrativa, podrá interponer recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a la publicación del presente edicto o directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Alicante en el plazo de dos meses, contados igualmente desde el día siguiente a su publicación en el BOP. Durante el mes de agosto no correrá el plazo para interponer recurso contencioso-administrativo. Ello sin perjuicio de la interposición de cualquier otro recurso que estime procedente.

Villajoyosa 27 de diciembre de 2019

La Alcaldesa en funciones

Marta Sellés Senabre